PERFIL DE **MARÍA APARICIO**

María Aparicio nació el 3 de marzo de 1911 en Alcira, en el seno de una familia cristiana. Estudió en el Colegio de Jesús María de Valencia. Allí comenzó su amistad con unas jóvenes que compartían sus ideas y su aspiración de realizar grandes proyectos. Pasó más tarde a la Universidad para estudiar Filosofía y Letras haciendo nuevas amistades en las que encontró excelentes colaboradoras para la tarea que estaba decidida a emprender.

Tras el paréntesis de la Guerra Civil Española, un grupo de cinco amigas fundaron el Colegio Domus con el fin de ayudar a las jóvenes que, en aquellos duros tiempos de la postguerra no tenían donde realizar estudios encaminados a la vida profesional. Destaca la fructífera colaboración con María Vicent.

Desde el año 1952 dirigía la revista Domus, reflejo de la vida cultural de esta Institución que tanto amó.

El matrimonio formado por Sandalio Miguel y María Aparicio mantuvo a lo largo de su vida una gran inquietud por la cultura y unos ideales de compromisa social desde la óptica cristiana.

PERFIL DE **SANDALIO MIGUEL**

Sandalio Miguel nació el 13 de junio de 1912.

Obtuvo Premio Extraordinario de licenciatura en la Facultad de Medicina de Valencia, de la que fue alumno muy destacado.

Profesor de la Esxuela Universitaria de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados y Director del Dispensario Nuestra Señora de los Desamparados.

Médico de gran prestigio en Valencia. Tuvo entre sus pacientes al Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, D. Marcelino Olaechea.

Desde 1970 a 1987 formó parte del Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva de la Caja de Ahorros de Valencia. Llegando a ostentar el cargo de Vicepresidente Primero de esta entidad.

Fundación Institución Cultural **DOMUS**

19ª Edición de premios

Sandalio Miguel
María Aparicio

Edición de premios

19ª

Sandalio Miguel
María Aparicio

Soluciones aplicables

Estudio de las necesidades y carencias de la ciudad de Valencia

Fundación Institución Cultural
DOMUS
Rocafort, 2
46110, Godella, Valencia
Tel.: 963 638 822
www.fundaciondomus.org

MUSEU DE BELLES ARTS DE VALÈNCIA

Playa de la Malvarrosa. Valencia

BASES

Fundación Institución Cultural
DOMUS
Rocafort, 2
46110, Godella, Valencia
Tel.: 963 638 822
www.fundaciondomus.org

OBJETO DEL PREMIO

- Los Premios Sandalio Miguel-María Aparicio tienen por objeto promover cada año **la investigación sobre unas carencias y necesidades específicas que pueda tener la ciudad de Valencia**, en los siguientes sectores :
  - Social, económico o jurídico
  - Salud física y mental
  - Infraestructuras y medio-ambiente.
  - Religión, cultura, educación, ocio y servicios.
- Dichos trabajos de investigación **deberán ir acompañados de forma preceptiva, de la solución o soluciones prácticas y aplicables, debidamente desarrolladas**.

PARTICIPANTES

- Los premios están dirigidos a universitarios, investigadores o equipos de investigación. En este último caso el equipo deberá estar representado por su Director.

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO

- Los trabajos que opten a este premio se elaborarán en una de las dos lenguas oficiales de nuestra Comunidad: castellano o valenciano.
- Deberá tratarse de proyectos fin de carrera, tesis doctorales o trabajos de investigación, inéditos o publicados durante los dos últimos años (en caso de estar publicados deberán ceder los derechos de autor); de carácter innovador, que incluyan, como mínimo, los siguientes aspectos:
  - Exposición documentada de las carencias o necesidades específicas de la ciudad de Valencia detectadas.
  - Metodología de trabajo.
  - Soluciones concretas, prácticas y aplicables, debidamente desarrolladas.
  - Estudio de la viabilidad del proyecto en todos sus ámbitos de aplicación.
- No podrán presentarse trabajos que ya hayan obtenido otro premio anterior.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- Los trabajos se presentarán en la sede de la Fundación, por triplicado, en hojas de tamaño A-4 y encuadernados. Y en formato digital.
- En la cubierta de los trabajos se hará constar:
  - El título correspondiente.
  - El premio al que se presenta.
  - El seudónimo del autor o autores.
- En el momento de la presentación del trabajo se entregará la ficha de inscripción que figura en este díptico, junto a un sobre cerrado que contendrá los datos reales del autor o autores: nombre y apellidos, D.N.I, dirección y teléfono de contacto, el currículum y el nombre del director, en caso de que sea un equipo.

DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

- Se otorgarán dos premios:
  - Primer premio de 6.010,12 euros
  - Segundo premio de 3.005,06 euros

PUBLICACIÓN DE LOS PREMIOS

- La Fundación Institución Cultural Domus se reserva el derecho a la publicación y difusión de los trabajos premiados, así como los correspondientes derechos de autor de la primera edición. En caso de que el trabajo ya haya sido publicado, deberá presentarse un documento cediendo los derechos de autor a la Fundación.
- Las publicaciones, en material audiovisual o en cualquier formato o soporte, que se deriven de este trabajo deberán hacer mención explícita de la concesión de este premio. Si ya han sido publicados se hará mención al premio en sucesivas publicaciones.
- Los autores de los trabajos premiados se comprometen a exponer los mismos en conferencia a requerimiento de la Fundación Domus.

CALENDARIO ANUAL DE LOS PREMIOS

- Los trabajos podrán presentarse hasta final de septiembre de 2018.
- El fallo del Jurado y la entrega de premios se realizará en un plazo máximo de cuatro meses.
- Los trabajos no premiados podrán ser retirados hasta un mes después de la publicación del fallo, fecha a partir de la cual no podrán ser reclamados por sus autores.

JURADO

- El Jurado, nombrado por el Patronato, estará integrado por un mínimo de tres miembros y un máximo de siete, más un representante del Patronato de la Fundación, que ejercerá de presidente, pudiéndose requerir la ayuda de los asesores técnicos que estime necesarios.
- El nombre de los componentes del Jurado se mantendrá en secreto hasta después de comunicar el fallo.
- Si el Jurado estima que las obras presentadas no tienen la calidad mínima deseada, el premio podrá declararse desierto. En ningún caso el importe de los premios será fraccionado.
- El fallo del Jurado será inapelable y no cabe contra él recurso alguno.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases y la sujeción a la normativa vigente sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.
- La Fundación Institución Cultural Domus se reserva el derecho de modificar y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del certamen.
- En la interpretación de las presentes bases se aceptará el criterio que fije el Patronato de la Fundación.

RESGUARDO DE ENTREGA — Nº Solicitud:

- Seudónimo del autor o autores _____
- Título del trabajo _____
- Sello Fundación Institución Cultural Domus

FICHA DE INSCRIPCIÓN — Nº Solicitud:

- Seudónimo del autor o autores _____
- Título del trabajo _____